

Frente a la emergencia por los incendios en la región de Valparaíso -Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache-, el Consulado General de Colombia en Santiago de Chile hace un llamado a todos los connacionales residentes en estas zonas, y las demás áreas afectadas por incendios, a acatar todas las recomendaciones ordenadas por las autoridades locales de Chile.

Adicionalmente, se recuerda a los residentes colombianos en esta jurisdicción las recomendaciones para áreas propensas a incendios:

EN CASO DE EMERGENCIA LLAME A BOMBEROS AL 132

- Seguir todas las recomendaciones ordenadas por el SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres) con relación a la emergencia.
- Atender las instrucciones de evacuación proporcionadas a través de alertas del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) enviadas a los teléfonos celulares. Si no puedes evacuar, llamar a bomberos e indicar ubicación y situación.
- Informar a las autoridades pertinentes como la Corporación Nacional Forestal -CONAF- (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- Mantener comunicación con personas cercanas, preferiblemente a través de mensajes de texto, WhatsApp y redes sociales.
- No retornar a la zona afectada hasta recibir autorización de las autoridades de emergencia, ya que existe el riesgo de reactivación del incendio.

Formulario de identificación de damnificados por incendios en Chile - Febrero 2024



Vínculo electrónico: <https://bit.ly/asistenciacol2024>

En caso de emergencia, le recordamos a la comunidad colombiana que las líneas habilitadas para quienes requieran asistencia son las siguientes:

- Emergencias WhatsApp: 56 953085617.
- Correo: csantiago@cancilleria.gov.co

Se sugiere además atender las siguientes recomendaciones del Departamento de Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud de Chile:

Qué hacer durante un incendio en el edificio en que te encuentras...

- Debes salir de tu casa inmediatamente. Para hacerlo, agáchate, gatea y busca una salida.
- No utilices ascensores.
- Cubre tu nariz y boca con una prenda, de preferencia humedecida.
- Antes de abrir una puerta, debes palparla con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abras y sal por otro camino.
- Si vas abrir una puerta, hazlo con cuidado, con tu hombro contra la puerta y empujándola lentamente. Si al hacerlo entra humo y calor, ciérrala y busca una vía de escape alternativa.
- Después de salir de una pieza, asegúrate de que no quede nadie en su interior y cierra bien la puerta.
- Una vez que estés afuera, llama a bomberos (132) o solicita que alguien los llame. No regreses a tu hogar hasta que las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.

Qué hacer en caso de no poder evacuar...

- Llama a bomberos solicitando que te rescaten, indicando en qué situación y dónde te encuentras.
- Cierra todas las puertas que puedas entre donde tú estás y el fuego.
- Sellas todas las ventanas y puertas con toallas o prendas mojadas
- El humo sube, por lo tanto es recomendable agacharse o gatear, ya que el aire estará un poco más respirable que si te quedas de pie.
- Remueve cortinas y otros artículos combustibles que estén cerca del fuego.

Qué hacer después de un incendio...

- Pregunta a autoridades o servicios de emergencias si puedes volver a tu domicilio.
- Ten especial cuidado con los daños estructurales causados por el incendio. Los techos y suelos podrían no ser estables y derrumbarse.
- Los medicamentos, alimentos y bebidas expuestos al fuego, al humo o al agua no deben consumirse.

Para obtener información actualizada durante esta situación, se recomienda consultar en las redes sociales de @Senapred:
<https://twitter.com/Senapred>
<https://www.instagram.com/senapred>

***LO INVITAMOS A
ACTUALIZAR SU
LOCALIZACIÓN E
INSCRIBIRSE EN EL
BOLETÍN
CONSULAR***

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>

Visite www.cancilleria.gov.co
<http://santiago.consulado.gov.co/>